



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA IBEROAMERICANA

DATOS GENERALES

Nombre de la Iniciativa	Iniciativa Iberoamericano/a de Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS)
País/es u organismo iberoamericano que propone/n la Iniciativa	Portugal
Países participantes	Chile, España, Paraguay, Portugal y Uruguay
Área Prioritaria a la que pertenece	Programas Transversales Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS)
Objetivo de Desarrollo Sostenible al que contribuye la Iniciativa	Contribuye a los 17 ODS de la Agenda 2030
Ubicación de la Unidad Técnica de la Iniciativa	La Unidad Técnica (UT) se establecerá en la primera reunión del Consejo Intergubernamental.
Fecha de presentación a la SEGIB	1 de junio de 2020 (tbc)
Fecha de inicio de la Iniciativa	JUNIO 2021
Fecha de finalización de la Iniciativa	DICIEMBRE DE 2030
Presupuesto comprometido total (€/€)	Recursos financieros: 203.500 euros (doscientos tres mil quinientos euros) También se podrá obtener otras fuentes de financiamiento, sea a través de nuevos países a incorporar o de otras instituciones internacionales que operan en la misma área de intervención.
Recursos técnicos, humanos y materiales comprometidos	El Consejo Intergubernamental, en su primera reunión, establecerá, en conjunto con el país propuesto para recibir la Unidad Técnica (UT), cuales los recursos técnicos, humanos y materiales.



DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE LA INICIATIVA

Iniciativa Ibero-americana de Ciudadanía Global para o Desenvolvimento Sustentável (CGpDS)

1.

Contexto y Justificación de la Iniciativa

La globalización marca, en las últimas décadas, un importante punto de inflexión en el mundo contemporáneo, particularmente en los universos económicos, políticos, sociales y comunitarios. Las variables de lo individual y lo colectivo, de lo local y lo global, de lo urbano y lo rural, de lo tecnológico y lo analógico cuestionan y dan forma al desarrollo, en una vasta pluralidad de sentidos y significados. El mundo social contemporáneo es hoy más complejo y global; así son también las situaciones y las problemáticas que ponen en cuestión la justicia, la dignidad de los seres humanos y la sostenibilidad del planeta: las asimetrías de oportunidades relacionadas con diferencias en geografía, género, pertenencia étnica o cultural, o creencias religiosas, el resurgimiento de nacionalismos y de modelos autoritarios y populistas, las migraciones forzadas, la financiarización de la economía, la hegemonía de la economía de mercado, la degradación ambiental, la necesidad de cumplir el derecho a la educación y la urgencia del verdadero desarrollo sostenible, entre otros. La actual situación sanitaria, social y económica que enfrenta el mundo a causa del Covid-19 ratifica la necesidad de aprender y colaborar juntos las múltiples dimensiones del desarrollo, creando bienes regionales.

En este contexto, la cooperación para el desarrollo, la educación y la ciudadanía global para el desarrollo sostenible asumen un papel fundamental en la reflexión, comprensión e interacción actual acerca y con el mundo, especialmente enriquecida, en la suya conceptualización, interpretación y práctica, a través de visiones y enfoques diversos y multidisciplinarios.

La comprensión por parte de los ciudadanos y ciudadanas del papel de la cooperación internacional y la vivencia de una ciudadanía mejor preparada son fundamentales para una transformación social que avanza hacia la transición para un desarrollo sostenible, "sin dejar a nadie atrás", como lo propone la Agenda 2030.

La Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS) es, así, un proceso educativo fundamental para capacitar a las personas a comprender mejor los problemas globales y a la compleja red de interrelaciones entre ellos, para reflexionar críticamente y explorar posibles formas de promover un cambio social positivo.

Frente a los recientes retrocesos en materia de cooperación global de los últimos años, se entiende más importante que nunca promover la CGpDS, para sentar las del cambio cultural de largo plazo, necesario para alcanzar el desarrollo sostenible a nivel global, nacional y local.

En el marco del Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur (MECSS), enmarcado por el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la



Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), ya se han llevado a cabo procesos de intercambio en el dominio de la CGpDS. El primero involucró a Portugal y Chile, en 2017, y el segundo a Portugal y Uruguay, en 2018. Es importante señalar que Portugal y España ya tienen una extensa tradición en el campo de la CGpDS y que muchos países iberoamericanos tienen experiencia relevante.

Importa ahora garantizar la profundización del trabajo iniciado con estos países y extender la discusión a los restantes miembros del espacio iberoamericano y, por otro lado, explorar oportunidades para la reflexión y debate conjunto con otros espacios geográficos, en particular en el contexto de la UE y de la CEPAL.

En este sentido, se consideró esencial el desarrollo y la implementación de una nueva iniciativa iberoamericana, con el objetivo de promover, a partir de los organismos coordinadores de la cooperación internacional, la creación y el fortalecimiento de las agendas nacionales en el área de la CGpDS en articulación con otros actores relevantes.

Estas agendas permitirían una mayor afirmación del área en cuestión, ya sea a través del debate conceptual, o mediante la elección y priorización de líneas de acción en su implementación. Se cree que la existencia de un marco jurídico podrá aportar un impulso importante al área de la CGpDS y un mayor impacto a largo plazo a través del reconocimiento y del compromiso político con la misma; de la capacitación de las entidades involucradas; de la ampliación de su alcance mediante el involucramiento de diferentes actores de distintos sectores de la sociedad; del mapeamiento de la implementación en el área, tanto a nivel nacional como internacional, con el objetivo de sistematizar lo que ya existe y potenciar un marco de diálogo y aprendizaje recíproco.

Así, en el ámbito de esta Iniciativa se pretende:

- i) Construir un entendimiento común y fortalecer las capacidades de los organismos responsables de la cooperación para promover agendas en CGpDS, valorando la diversidad de las realidades del espacio iberoamericano;
- ii) Identificar y articular las diferentes organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y otros actores interesados en el proceso de elaboración e implementación de estas agendas;
- iii) Promover el diálogo y el trabajo en red en el espacio iberoamericano, así como con otros organismos regionales e internacionales que se dedican a estos temas

2. Principios rectores de la Iniciativa

La Iniciativa se constituye como una oportunidad para contribuir a una ciudadanía mejor preparada para realizar la transformación social necesaria para la transición hacia el desarrollo sostenible, en el contexto de la implementación de la Agenda 2030 con el fin de cumplir su propósito de "no dejar a nadie atrás".

Esta misión se basa en el respeto a los Derechos Humanos y se guía por la construcción de la Justicia Social y de la Paz.



	<p>Es una creencia común entre los participantes en la Iniciativa que, para alcanzar un desarrollo sostenible, es fundamental visibilizar la interconexión e interdependencia entre lo global y lo local, así como la importancia de promover la colaboración y la solidaridad entre los individuos y Estados para una creciente cohesión social a escala global. Para que esto se convierta en realidad, es necesario fomentar la empatía y un sentimiento de humanidad compartida que apele a la inclusión, a la equidad y movilice a una mayor participación ciudadana en el logro de los ODS.</p> <p>La Iniciativa tiene como objetivo crear un modelo de gestión que sea coherente con los valores a cuales se propone a partir del establecimiento de un liderazgo compartido, horizontal y positivo; el involucramiento de actores de diferentes sectores; el reconocimiento de las particularidades regionales, viendo la diversidad como una riqueza que puede conducir a una comprensión más rica porque es compartida; y la asunción de responsabilidades comunes pero diferenciadas, como indicado anteriormente.</p>	
3.	<p>Países participantes y ubicación de la Unidad Técnica</p> <p>Chile, España, México, Portugal y Uruguay</p> <p>La Unidad Técnica (UT) se establecerá en la primera reunión del Consejo Intergubernamental</p>	
4.	<p>Destinatarios/as de la Iniciativa (directos e indirectos)</p> <p>La Iniciativa se dirige, especialmente, a instituciones vinculadas a la cooperación internacional - agencias o direcciones de cooperación para el desarrollo -, a la ciudadanía global y a la educación en cada país y a organizaciones de la sociedad civil con intervenciones en los ejes temáticos de la CGpDS.</p> <p>Los destinatarios finales serán las sociedades de los países integrantes del espacio iberoamericano, considerando que la Iniciativa, tiene como finalidad la transformación social, hacia un mundo más justo, solidario, equitativo, inclusivo y sostenible.</p> <p>En esta preocupación por la inclusión, se tendrá en cuenta la situación de los grupos más vulnerables de la sociedad, en particular las mujeres, los niños y grupos minoritarios, sea cual sea su tipo (culturales, étnicos, religiosos, sexuales, personas con discapacidad, entre otros).</p>	
5.	<p>Objetivos</p>	
5.1.	<p>Objetivo General</p>	<p>Contribuir a la concienciación de los ciudadanos y ciudadanas de Iberoamérica sobre su rol en el desarrollo sostenible y sobre el valor de la cooperación internacional para la implementación de los ODS a escala global.</p>



5.2.	Objetivos Específicos	<p>OE1 - Promover la creación y el fortalecimiento de las agendas nacionales en el área de la Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS) a partir de los organismos coordinadores de cooperación internacional.</p> <p>En este objetivo se pretende, además de sensibilizar a los organismos coordinadores de cooperación internacional sobre la CGpDS como una herramienta para la comprensión de los ciudadanos y ciudadanas del papel de la Cooperación Internacional para la transformación social, crear espacios para el diálogo entre los países intervinientes de forma a que sea creada una comprensión común sobre la CGpDS y su papel en las agencias de cooperación y en las sociedades. En este proceso se fortalecerán las capacidades de los organismos coordinadores de la cooperación internacional para impulsar las agendas nacionales en CGpDS, a fin de crear la visión estratégica y el marco jurídico en cada uno de los países intervinientes, siempre teniendo en cuenta las especificidades políticas, económicas, culturales y sociales de cada país.</p> <p>OE2 - Facilitar los procesos nacionales de CGpDS con otros actores</p> <p>En línea con el ODS 17, la CGpDS solo puede lograr sus resultados si se establecen alianzas entre actores clave. De este modo, a través de las actividades que se realizarán en este objetivo, se pretende involucrar a las instituciones, tanto a nivel local como nacional, de acuerdo con las realidades de cada país. Estas instituciones incluyen aquellas vinculadas a la cooperación, a la ciudadanía global y a la educación, tanto de carácter público como de la sociedad civil.</p> <p>OE3 - Promover el diálogo y el trabajo en red en CGpDS con otras organizaciones regionales e internacionales</p> <p>Para que el área de la CGpDS se desarrolle y se convierta cada vez más en una realidad, se reconoce que las alianzas no se deben limitar al nivel nacional. Además, se deberá potenciar los aprendizajes y el capital ya logrado por las instituciones regionales e internacionales en este campo de acción. Así, serán desarrollados esfuerzos para la creación de sinergias entre los países involucrados en la iniciativa e instituciones internacionales como, por ejemplo, la UNESCO, o regionales, como la CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe y CEAAL - Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, para el espacio sudamericano, y el GENE - <i>Global Education Network Europe</i> y el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa, a nivel europeo. Estas sinergias aportarán aprendizajes recíprocos y oportunidades para el trabajo colaborativo que hará desarrollar las intervenciones nacionales en cada uno de los países involucrados.</p>
6.	Resultados esperados. Líneas de Acción y Actividades	



A continuación, se presentan los principales **Resultados y Líneas de Trabajo** identificados hasta el momento, para lograr los Objetivos propuestos:

Resultados	Líneas de acción
R0 - Capacitados los organismos coordinadores de la cooperación internacional sobre la CGpDS como una herramienta para la comprensión de los ciudadanos y ciudadanas del papel de la Cooperación Internacional para la transformación social y de su rol como actores del desarrollo sostenible.	Acciones de capacitación con incidencia en los países participantes
Resultados	Líneas de acción
OE1 - Promover la creación y el fortalecimiento de las agendas nacionales en el área de la Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS) a partir de los organismos coordinadores de cooperación internacional.	
R1 - Creado un entendimiento común a través de espacios de diálogo.	Diagnóstico de las realidades de los diferentes contextos
R2 - Fortalecidas las capacidades de los organismos coordinadores de la cooperación internacional para impulsar las agendas nacionales en CGpDS.	Desarrollo de iniciativas conjuntas - ej. Intercambios Encuentros para debatir temas de interés común: Mesas Redondas, Seminarios, Conferencias Internacionales Apoyo técnico a procesos nacionales en la elaboración de agendas nacionales, en su implementación, monitoreo y evaluación
Resultados	Líneas de acción
OE2 - Facilitar la articulación de los procesos nacionales de CGpDS con otros actores	
R3 - Involucradas las instituciones clave a nivel local y nacional	Mapeo de las instituciones y de los actores relevantes
R4 - Incorporados los actores de la sociedad civil	Desarrollo de iniciativas conjuntas - ej. Intercambios
Resultados	Líneas de acción
OE3 - Promover el diálogo y el trabajo en red en CGpDS con otras organizaciones regionales e internacionales	
R5 - Desarrolladas sinergias, trabajo conjunto y aprendizaje mutuo con organizaciones regionales e internacionales	Mapeo de las iniciativas y organizaciones regionales e internacionales que promueven la CGpDS. Participación en iniciativas de diálogo con otras organizaciones regionales e internacionales.

En la medida de lo posible y según el contexto y las necesidades, intentaremos utilizar las TIC: tecnologías de la información y la comunicación.



7.	<p>Metas e Indicadores de Seguimiento y de Resultado</p> <p>Sin perjuicio de otros que podrán venir a ser definidos, después de completado el proceso de planificación de esta Iniciativa, ya se sugieren algunos indicadores por objetivo, como resultado de la reflexión ya realizada:</p> <p>OE1 - Promover la creación y el fortalecimiento de las agendas nacionales en el área de la Ciudadanía Global para el Desarrollo Sostenible (CGpDS) a partir de los organismos coordinadores de cooperación internacional</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de países con una agenda en CGpDS oficializada• Grado de satisfacción de los y las participantes en estas iniciativas conjuntas• Número de diagnósticos realizados en los países participantes• Número de iniciativas conjuntas para profundización conceptual• Número de encuentros de intercambio de experiencias y aprendizajes recíprocos• Número de iniciativas de apoyo técnico llevadas a cabo• Número de participantes en estas iniciativas conjuntas <p>OE2 – Facilitar los procesos nacionales de CGpDS con otros actores</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de instituciones clave involucradas en los procesos nacionales• Número de actores de la sociedad civil involucrados en procesos nacionales• Número de iniciativas conjuntas desarrolladas que involucran instituciones clave y otros actores relevantes de la sociedad civil en cada país participante• Diversidad de tipologías institucionales y actores involucrados• Número de participantes en estas iniciativas conjuntas• Grado de satisfacción de los y las participantes en estas iniciativas conjuntas• Número de mapeos realizados en los países participantes <p>OE3 - Promover el diálogo y el trabajo en red en CGpDS con otras organizaciones regionales e internacionales</p> <ul style="list-style-type: none">• Número de organizaciones regionales involucradas• Número de organizaciones internacionales involucradas• Diversidad de tipología de organizaciones involucradas• Número de iniciativas de diálogo establecidas• Número de participantes en estas iniciativas conjuntas• Grado de satisfacción de los y las participantes en estas iniciativas conjuntas <p>Se prestará especial atención a los indicadores que se centran en los públicos más vulnerables de la sociedad, en particular las mujeres, los niños y grupos minoritarios, sea cual sea su tipo (culturales, étnicos, religiosos, sexuales, entre otros).</p>
8.	Cronograma general de ejecución de la Iniciativa



	<p>El cronograma de ejecución será aprobado como parte del Plan Operativo Anual correspondiente a 2021 en el momento que se celebre el primer Consejo Intergubernamental. Se llevará a cabo un Plan Estratégico 2021-2025/2030 (por confirmar) en el que se detallarán los objetivos y resultados, incluidos los indicadores y las respectivas fuentes de verificación.</p> <p>Los Planes Operativos Anuales (POA) serán aprobados anualmente por el Consejo Intergubernamental y establecerán el cronograma anual de actividades. En el primer Consejo Intergubernamental, se aprobará el PE y el POA 2021.</p>
9.	<p>Presupuesto general de la Iniciativa (€ / \$)</p> <p>El presupuesto anual, así como el cronograma anual, se definirán cuando el Plan Operativo Anual sea presentado y aprobado en el Consejo Intergubernamental.</p> <p>El Plan Operativo y el presupuesto son anuales, dada la regla de anualidad del presupuesto en la mayoría de los países y teniendo en cuenta la conveniencia de hacer los ajustes que se consideren apropiados.</p> <p>Para garantizar que se cumplan todos los requisitos del Manual Operativo, se mantendrá una estrecha comunicación con SEGIB para sea posible revisar y monitorear todo el proceso.</p>
10.	<p>Viabilidad y Sostenibilidad de la Iniciativa</p> <p>La Iniciativa cuenta con recursos financieros, humanos y materiales que garantizan su viabilidad.</p> <p>1. Recursos Financieros. Se encuentra garantizada la contribución de un mínimo de EUR 203.500. Se pondrán a disposición recursos financieros adicionales a intervalos que se definirán, de acuerdo con las necesidades identificadas. La contribución de cada país se definirá, más adelante, de acuerdo con los criterios habituales y se ajustará a la naturaleza y amplitud de los planes anuales.2. Recursos materiales y humanos. Esta cuestión se definirá cuando se establezca la Unidad Técnica (UT) y sus responsabilidades¹.</p> <p>La sostenibilidad política de la Iniciativa se debe al hecho de que todos los países iberoamericanos se han comprometido, al más alto nivel, con la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>El número y la capacidad técnica de los y las participantes es una garantía de la implementación y el monitoreo de las actividades de la Iniciativa y de la calidad de estas.</p>
11.	<p>Estructura organizativa de la Iniciativa</p> <p>La Iniciativa, en conformidad con las disposiciones del Capítulo 5 del Manual Operativo, contará con un Consejo Intergubernamental y una Unidad Técnica que garantizarán el desarrollo del Plan Operativo General y el logro de los resultados establecidos.</p>

¹ Recomendable: los recursos pueden identificarse antes de la presentación de la propuesta (oficina de UT, soporte técnico, administrativo y de otro tipo).



El **Consejo Intergubernamental** será formado por representantes de las agencias de cooperación para el desarrollo de los países participantes. Se reunirá al menos una vez al año, presencialmente, reuniéndose por medios virtuales siempre que uno de sus miembros lo considere conveniente. De acuerdo con el Manual Operativo, el Consejo tendrá las siguientes funciones:

- Aprobación de líneas estratégicas, monitoreando su desarrollo y garantizando el cumplimiento de sus resultados.
- Toma de decisiones sobre recursos financieros, humanos, técnicos y materiales.
- Aprobación del valor de las cuotas/contribuciones de los países participantes y otros fondos obtenidos.
- Definición y aprobación del Plan Operativo Anual y de su presupuesto anual.
- Preparación y aprobación de los reglamentos.
- Designación de la Presidencia y Secretaría Técnica.
- Apoyo a acciones de visibilidad.
- Resolución de todos los asuntos necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La **Unidad Técnica** se definirá en la primera reunión del Consejo Intergubernamental. Siguiendo las directrices del Consejo Intergubernamental, la Unidad Técnica asumirá las siguientes funciones:

- La preparación, para su aprobación por el Consejo Intergubernamental, del Plan Operativo.
- La ejecución de las actividades previstas en el Plan Operativo Anual para lograr los resultados establecidos.
- La gestión de los recursos financieros.
- El seguimiento del Plan Operativo Anual, informando al Consejo Intergubernamental de las actividades realizadas y la ejecución del presupuesto mediante la presentación de informes semestrales.

Merece la pena destacar la importancia de crear un buen mecanismo de monitoreo y seguimiento, no solo para verificar el cumplimiento de la Iniciativa, sino también por la cuestión del aprendizaje y la capacitación de las entidades involucradas.

Cuando la Iniciativa esté en funcionamiento, el Consejo Intergubernamental considerará la conveniencia de crear un **Comité Consultivo** en el cual diferentes organizaciones internacionales y regionales que trabajan en áreas relacionadas de la CGpDS estarán representadas (por ejemplo, CEAAL, GENE, entre otras).

12.

Sinergias y articulación con la Conferencia Iberoamericana. Participación de otros actores

Como indicado en el punto anterior, el Consejo Intergubernamental considerará la conveniencia de crear un **Comité Consultivo** en el cual diferentes organizaciones internacionales y regionales que trabajan en áreas relacionadas de la CGpDS estarán representadas. Es el caso, por ejemplo, de



	<p>CEAAL - Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, para el espacio sudamericano, y GENE - <i>Global Education Network Europe</i> y el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa, a nivel europeo. Estas sinergias servirán como mecanismo de promoción de iniciativas de concertación para la mejoría de las políticas y del aprendizaje conjunto para impulsar agendas nacionales y promover la propia Iniciativa.</p> <p>Se buscarán sinergias con las organizaciones iberoamericanas y con otros programas e iniciativas, cuando sea conveniente.</p> <p>Esta Iniciativa funcionará en red con las instituciones de referencia en esta materia.</p>
13.	<p>Visibilidad de la Iniciativa</p> <p>Esta Iniciativa se compromete no solo con la difusión de sus propias actividades y resultados, sino también con la promoción y visibilidad de la Cooperación Iberoamericana. Por lo tanto, y siguiendo las orientaciones establecidas en el Manual Operativo, serán trabajadas dos líneas principales:</p> <p>1) La Iniciativa creará una estrategia de comunicación que implicará la creación y difusión de informaciones específicas sobre sus acciones, resultados y contribución a la Cooperación Iberoamericana;</p> <p>2) La Iniciativa comunicará a SEGIB, dentro del plazo establecido, las informaciones necesarias para que la Secretaría desarrolle las acciones previstas en el Plan Estratégico para la Visibilidad de la Cooperación Iberoamericana (PEVCI).</p>
14.	<p>Plan Operativo Anual correspondiente al primer ejercicio de la Iniciativa</p> <p>Después de definido y reunido el Consejo Intergubernamental, se trabajará en el Plan Estratégico (PE)², que englobará:</p> <ul style="list-style-type: none">• Objetivos• Resultados• Líneas de acción• Actividades• Indicadores de resultados• Fuentes de verificación <p>Como ya indicado, este Plan Estratégico se complementará con los Planes Operativos Anuales aprobados a cada año.</p>

² Una vez que en el seminario de Lisboa fueron trabajados los objetivos, resultados, líneas de acción, actividades e indicadores, se podrá adjuntar una matriz con la versión preliminar de la propuesta de POA, que después será mejor detallado y aprobado en el primer CIG.